



**GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO**
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN



ALCALDÍA COYOACÁN
DIRECCIÓN GENERAL DE SEGURIDAD CIUDADANA

Ciudad de México, Coyoacán a 08 de septiembre de 2026
No. Oficio: ALC/DGSC/1223/2026
Asunto: El que se indica.

C. LUIS MARTÍN TERAN GONZALEZ
P R E S E N T E.

En atención a su escrito ingresado a la Alcaldía Coyoacán, medio por el cual informó que el pasado mes de junio se llevaría a cabo la fiesta patronal en honor al "Sagrado Corazón de Jesús".

Sobre el particular, me permito adjuntar copia de conocimiento de los acuses de recepción de los oficios ALC/DGSC/0744, 0743 y 0742/2026, dirigidos al Secretario de Seguridad Ciudadana de la CDMX, al Director Regional en Coyoacán y al Comandante de Destacamento 2 del Sector 63 de la Policía Auxiliar de la CDMX.

Sin más por el momento, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE
DIRECCIÓN GENERAL DE SEGURIDAD CIUDADANA

MTRA. AURORA MONSERRAT CRUZ RAMÍREZ
acruzr@alc.coyoacan.sdmx.gob.mx

V.T. COY/2957/2026

AMCR/VVR/nmp*

ACU

ALCALDÍA
DIRECCIÓN GENERAL DE SEGURIDAD

Ciudad de México, Coyoacán a 01 de junio de 2025

No. Oficio: ALC/DGSC/0744

ASUNTO: El que se indica

COYOACÁN
SECRETARÍA PARTICULAR

COMISARIO GENERAL
MTRO. PABLO VÁZQUEZ CAMACHO
SECRETARIO DE SEGURIDAD CIUDADANA
DE LA CIUDAD DE MÉXICO
PRESENTE.

RECIBIDO
HORA 2:59 PM HOJAS 01
FOLIO 1 DE 1

Con fundamento a los artículos 2° de la Constitución Mexicana de los Estados Unidos de México; 57°, de la Constitución Política de la Ciudad de México; 10° y 11° de la Ley de Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes de la Ciudad de México, me permito anexar las nuevas solicitudes y/o requerimientos de apoyo de seguridad mediante el cual nos damos por enterados por parte de las diferentes mayordomías, organizaciones, comisiones y vecinos, respecto a las "Festividades Religiosas y Eventos" a celebrarse en el mes de junio del 2026, en las diferentes colonias, pueblos y barrios de esta demarcación, con ubicaciones, fechas, horarios, eventos y rutas de las procesiones.

Lo anterior, se hace de su superior conocimiento a efecto de que gire sus apreciables instrucciones a quien corresponda, a fin de que se tomen las medidas en materia de seguridad que usted considere a bien implementar para la tranquilidad y la seguridad de los participantes visitantes y vecinos de los lugares en donde se lleven a cabo dichos eventos. Cabe mencionar que el presente informe es un avance de los cuales esta Dirección General de Seguridad Ciudadana tiene conocimiento.

Sin más por el momento y agradeciendo de antemano su apoyo, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

RESPECTUOSAMENTE
DIRECTORA GENERAL DE SEGURIDAD CIUDADANA

MTRA. AURORA MONSERRAT CRUZ RAMÍREZ.
cruzr@acoyoacan.cdmx.gob.mx

C.c.p. Fadia Daniela Salado Lorenzo. Secretaria Particular del Alcalde.- En atención a los V.T. COY/2316, 2780, 2848, 1901, 2415, 2723, 2733
/ 2026

AMCR/VVR/bejr

ALCALDE
DIRECCIÓN GENERAL DE SEGURIDAD

Ciudad de México, Coyoacán a 01 de junio de 2026.

No. Oficio: ALC/DGSC/0743

ASUNTO: El que se indica

SECRETARÍA DE OPERACIÓN

ACQUISE
INSPECTOR GENERAL
ABRAHAM CAPORAL MORELOS
DIRECTOR REGIONAL EN COYOACAN "HOLKAN"
PRESENTE.

RECIBIDO
HORA 3:00 PM
FECH 16 de junio de 2026

Con fundamento a los artículos 2° de la Constitución Mexicana de los Estados Unidos de México; 57°, de la Constitución Política de la Ciudad de México; 10° y 11° de la Ley de Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes de la Ciudad de México, me permito agradecer las nuevas solicitudes y/o requerimientos de apoyo de seguridad mediante el cual nos damos por enterados por parte de las diferentes mayordomías, organizaciones, comités y vecinos, respecto a las "Festividades Religiosas y Eventos" a celebrarse en el mes de junio del 2026, en las diferentes colonias, pueblos y barrios de esta demarcación, con ubicaciones, fechas, horarios, eventos y rutas de las procesiones.

Lo anterior, se hace de su conocimiento a efecto de que gire sus apreciables instrucciones a quien corresponda, a fin de que se tomen las medidas en materia de seguridad ciudadana considere a bien implementar para la tranquilidad y la seguridad de los participantes y visitantes y vecinos de los lugares en donde se lleven a cabo dichos eventos. No omito mencionar que, con el oficio ALC/DGSC/0744/2026, dirigido al Secretario de Seguridad Ciudadana de la CDH, se solicitó el apoyo correspondiente de los eventos en comento del mes de marzo y abril. Se menciona, que el presente informe es un avance de los cuales esta Dirección General de Seguridad Ciudadana tiene conocimiento.

Sin más por el momento, le envió un cordial saludo.

RESPECTUOSAMENTE
DIRECTORA GENERAL DE SEGURIDAD CIUDADANA

MTA. AURORA MONSERRAT CRUZ RAMÍREZ.

CIUDAD DE MÉXICO
SECRETARÍA DE OPERACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE SEGURIDAD CIUDADANA
HORA 11:36 AM
FECH 02 de junio de 2026

C.c.p. Fadia Daniela Salado Lorenzo. Secretaria Particular del Alcalde. - En atención a los V.T. COY/2316, 2780, 2848, 1901, 2416, 2026

AMCR/VVR/bejr

ALCALDE
DIRECCIÓN GENERAL DE SEGURIDAD

Ciudad de México, Coyoacán a 01 de junio de 2026

No. Oficio: ALC/DGSC/1742

ASUNTO: El que se indica

SECRETARÍA PARTICULAR

02 JUN 2026

RECIBIDO

HORA 2:56 NOIAS 01
FECHA Date FOLIO 28/11

**SUBINSPECTOR RECTOR MARQUEZ RODRÍGUEZ
COMANDANTE DE DESTACAMENTO 2 DEL SECTOR 63
DE LA POLICÍA AUXILIAR DE LA CDMX.
P R E S E N T E.**

Con fundamento a los artículos 2° de la Constitución Mexicana de los Estados Unidos de México; 57°, de la Constitución Política de la Ciudad de México; 10° y 11° de la Ley de Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes de la Ciudad de México, me permito **anexar las nuevas solicitudes y/o requerimientos de apoyo de seguridad** mediante el cual nos damos por enterados por parte de las diferentes mayordomías, organizaciones, comisiones y vecinos, respecto a las **"Festividades Religiosas y Eventos"** a celebrarse en el mes **de Junio del 2026**, en las diferentes colonias, pueblos y barrios de esta demarcación, con ubicaciones, fechas, horarios, eventos y rutas de las procesiones.

Por lo anterior, se le solicita se tomen las medidas pertinentes en materia **de seguridad** ciudadana, para que dichos eventos lleguen a buen término y se remita el parte informativo, con gráficas, del apoyo en cuestión.

Sin más por el momento, le envió un cordial saludo.

**A T E N T A M E N T E
DIRECTORA GENERAL DE SEGURIDAD CIUDADANA**

MITRA. AURORA MONSERRAT CRUZ RAMÍREZ.

C.c.p. Fátima Daniela Salado Lorenzo. Secretaria Particular del Alcalde.- En atención a los V.T. COY/2316, 2780, 2848, 1901, 2411

AMCR/VVR/bejr